



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública Internacional

Noveno período de sesiones

Nueva York, 19 a 23 de abril de 2010

Tema 3 del programa provisional*

Retos y oportunidades para la administración pública en el contexto de la crisis financiera y económica

Retos y oportunidades para la administración pública en el contexto de la crisis financiera y económica

Nota de la Secretaría

Resumen

La crisis financiera y económica mundial que se inició a fines de 2007 ha tenido importantes efectos negativos en los ingresos, la riqueza y las condiciones de vida de los países desarrollados y los países en desarrollo. La crisis también ha tenido efectos en la administración pública, especialmente en la aplicación de políticas sociales y económicas y, en forma más general, en sus funciones económicas.

La presente nota de la Secretaría tiene por objeto proporcionar a los miembros del Comité de Expertos en Administración Pública antecedentes para las deliberaciones del noveno período de sesiones, sobre la base de los temas que, según algunos miembros del Comité indicaron a la Secretaría, serían los más importantes en esa reunión. La nota observa que la crisis presenta no solo desafíos sino también algunas oportunidades a la administración pública como instrumento de desarrollo sostenible, incluyente y equitativo. La administración pública debe reformarse y transformarse y adoptar medidas que no solo contribuyan a la recuperación de la crisis a corto o mediano plazo, sino que también ayuden a lograr un mejor desarrollo sostenible, incluyente y equitativo.

* E/C.16/2010/1.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. La crisis financiera y económica mundial de 2008-2009 y las medidas internacionales para superarla.....	4
III. Retos directos para la administración pública.....	7
IV. Oportunidades que ofrece la crisis a la administración pública.....	15
V. Consideraciones finales	21

I. Introducción

1. Desde fines de 2007, la economía mundial viene sufriendo una de sus mayores crisis desde la Gran Depresión de los años 30. Muchas de las principales economías cayeron en una recesión y el crecimiento disminuyó en la mayoría de los países en desarrollo, aunque no tanto como en algunas economías en transición. Los gobiernos nacionales y subnacionales enfrentan enormes dificultades financieras para cumplir sus funciones y se los presiona para que se adapten a las nuevas circunstancias y se conviertan en motores más eficaces del desarrollo en el futuro¹.

2. La crisis ha resucitado el debate sobre la función económica de la administración pública. Desde fines de los años 70, el debate se inclinaba marcadamente hacia el sector privado y los enfoques de gestión orientados por el mercado. Muchos países siguieron la recomendación de reducir la intervención estatal en cuestiones económicas y privilegiaron al sector privado como motor del crecimiento económico. La presente nota de la Secretaría se centra en la forma en que la crisis ha afectado al sector del gobierno en la mayoría de los países y en la forma en que la administración pública está respondiendo y puede evolucionar a largo plazo como agente de desarrollo. El objetivo de la nota no es ofrecer un análisis completo a este respecto, sino proponer algunos elementos para que los expertos de distintos países discutan la cuestión, procurando determinar las diversas respuestas del sector público encaminadas a promover el desarrollo tanto a corto plazo (superar la crisis), como a mediano y largo plazo (lograr un desarrollo sostenible e incluyente una vez superada la crisis).

3. La presente nota intenta contribuir al diálogo internacional sobre cuestiones económicas y sociales de importancia central para el desarrollo en todo el mundo, que mantienen constantemente las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social. En particular, la Secretaría presenta la nota, por intermedio de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como material de antecedentes al Comité de Expertos en Administración Pública, organismo subsidiario especializado del Consejo Económico y Social. Su objetivo es facilitar las deliberaciones de los miembros en el noveno período de sesiones del Comité, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 19 al 23 de abril de 2010. A su vez, estas deliberaciones constituirán una aportación para las publicaciones de la Secretaría en los años 2010 y 2011. De esta manera, las opiniones de los miembros del Comité contribuirán también a los análisis de otros foros e instituciones, incluidas instituciones de estudios superiores.

4. Aún cuando varios indicadores señalan que la recuperación de la crisis en algunas economías avanzadas, y también en la India y China, comenzará a

¹ Para un análisis detallado de la crisis económica y financiera mundial y sus numerosas repercusiones, véanse el informe de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre reformas del sistema monetario y financiero internacional en www.un.org/ga/president/63/interactive/financialcrisis/PreliminaryReport210509.pdf; Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2009 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.09.II.C.2); el informe del Secretario General sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo (A/CONF.214/4); y *World Economic Situation and Prospects: Update as of Mid-2009* y *World Economic Situation and Prospects 2010: Global Outlook*, versión anticipada, ambas en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.

principios de 2010, todavía hay incertidumbre acerca de su sostenibilidad². El Comité y el Consejo Económico y Social pueden ayudar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas resumiendo y analizando las principales enseñanzas extraídas de la crisis con respecto a la función de la administración pública, no solo sobre las medidas concretas para reforzar y acelerar la recuperación a corto plazo, sino también sobre la manera en que los países pueden mejorar su administración pública para contribuir mejor a un desarrollo sostenible, incluyente y equitativo para todos a largo plazo. De ahí la referencia que se hace en el título de la nota a los retos y las oportunidades que tienen ante sí las administraciones públicas.

II. La crisis financiera y económica mundial de 2008-2009 y las medidas internacionales para superarla

5. Esta sección ofrece una somera explicación de la crisis, presenta algunas estadísticas clave para evaluarla y resume los principales intentos internacionales de superar la recesión y mitigar sus efectos, así como de atacar sus causas y construir cimientos más sólidos para el futuro. En vista de que la presente nota no trata de las causas de la crisis, ni de las políticas necesarias para la recuperación, sino de los retos y oportunidades para la administración pública en el contexto de la crisis, los lectores interesados en un análisis más a fondo deberían remitirse a otras publicaciones que se ocupan directamente de esos temas³.

6. Desde fines de 2007, la economía mundial atraviesa una profunda recesión económica, la peor desde los años 30 en cuanto a magnitud y propagación geográfica. Basta citar solo algunos indicadores²: en 2009, el producto nacional bruto disminuyó en un 3,5% a valores reales en las economías desarrolladas, en 6,5% en las economías en transición, en 2,1% en América Latina y el Caribe y en 1% en Asia occidental; en otras regiones en desarrollo, aunque no se contrajo el producto, disminuyeron las tasas de crecimiento. Las estimaciones iniciales indican que el número de pobres aumentó significativamente en 2009 en comparación con 2008; concretamente aumentó en 46,7 millones en los países en desarrollo (28,5 millones en Asia oriental y meridional, 13,9 millones en el África subsahariana, 3,3 millones en América Latina y el Caribe y 1,3 millones en África occidental). Las corrientes comerciales disminuyeron a una tasa anualizada de 30% a 50% para fines de 2008/principios de 2009, principalmente en las economías de Asia.

7. Los orígenes de la recesión se remontan a importantes problemas en el sector financiero de los Estados Unidos de América. Una gran cantidad de activos bancarios consistentes en préstamos inmobiliarios habían sido convertidos en años anteriores por intermediarios financieros en una variedad de valores de segundo orden innovadores, que a su vez se vendieron en el mercado financiero atrayendo una gran masa de ahorros de inversionistas de todo el mundo. Como este intercambio de activos era muy rentable, el fenómeno continuó y creció muy considerablemente, lo que creó una burbuja financiera.

² *World Economic Situation and Prospects 2010: Global Outlook*, versión anticipada, se puede consultar en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.

³ La bibliografía del presente informe contiene una lista de publicaciones y artículos sobre el tema.

8. Motivados por el alto rendimiento de estas operaciones financieras, distintos tipos de intermediarios financieros, y en particular los grandes bancos, empujaron la oferta de préstamos hipotecarios hasta que se llegó a tipos de interés muy bajos, incluso inferiores a los tipos ofrecidos a los deudores muy seguros (tipos preferenciales), aunque los prestatarios suponían un mayor riesgo. Pese a que el análisis de riesgo se aplicaba en forma generalizada, la atención se centraba principalmente en los riesgos de los instrumentos financieros de segundo orden y mucho menos en los riesgos de los préstamos hipotecarios en que se basaban. Así, pues, los compradores de valores de segundo orden no eran plenamente conscientes de los riesgos totales que implicaba la creciente complejidad de estos instrumentos financieros y ni las compañías privadas de calificación ni las autoridades públicas proporcionaron suficiente información a los participantes en el mercado. Posteriormente se reconoció que los organismos reguladores oficiales no actuaron con prontitud mientras crecía la burbuja financiera, partiendo de la hipótesis de que los mismos intermediarios financieros habrían adoptado por su propio interés medidas para evitar una crisis. Por otra parte, resultó claro que los organismos de calificación tenían un conflicto de intereses porque mantenían relaciones de trabajo estrechas con los principales emisores de valores respaldados por hipotecas y de obligaciones de deuda garantizadas. La crisis actual, por lo tanto, es el resultado de una falla del mecanismo regulador.

9. El derrumbe de Lehman Brothers, la poderosa institución financiera produjo un efecto de dominó en todo el sistema que provocó una serie de cesaciones de pagos de los préstamos hipotecarios. Como resultado de ello, varios grandes bancos empezaron a experimentar graves desequilibrios en sus balances que los llevaron a la quiebra, o al borde de ella, no solo en los Estados Unidos, sino también en otros países en que los bancos habían adquirido los complejos instrumentos financieros de los Estados Unidos. Solo entonces el Gobierno decidió intervenir, aportando fondos públicos para reforzar el capital de los grandes bancos en problemas, a fin de evitar las repercusiones más graves que podría acarrear una caída bancaria o un derrumbe financiero.

10. Cuando los inversionistas que no eran instituciones financieras cobraron conciencia de las pérdidas sufridas, tuvieron que aumentar rápidamente los ahorros precautorios para hacer frente a los efectos de la crisis financiera. Esto significó que tuvieron que reducir los gastos en bienes y servicios. La disminución del valor neto del patrimonio tuvo un efecto negativo en los gastos. La demanda comenzó a reducirse y la recesión golpeó a un número cada vez mayor de sectores, con lo que la crisis financiera se convirtió en una crisis económica más amplia.

11. La crisis económica se transmitió a muchos países en desarrollo del mundo por distintas vías: reducción del comercio internacional, reducción del turismo internacional, reducción de los precios de los productos básicos, fugas de capital a países más seguros, aumento de los tipos de interés, reducción de las remesas de los migrantes y restricciones de la ayuda internacional y de la asistencia oficial para el desarrollo. La crisis alcanzó así una verdadera dimensión mundial.

12. Como resultado de la crisis económica, el desempleo y el subempleo aumentaron en forma muy significativa en muchos países, tanto desarrollados como

en desarrollo⁴. La pérdida del empleo sumió a un número considerable de personas en la pobreza e infligió un revés a la lucha contra el hambre y por la creación de empleos decentes⁵. Además, las medidas de protección social en los países desarrollados y los países en desarrollo empezaron a correr grave peligro. Muchos países deberán lograr un crecimiento apreciable en el período 2011-2015 simplemente para recuperar los puestos de trabajo que perdieron. En estas circunstancias, en muchos países se han erosionado los logros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

13. Están aumentando los niveles de deuda de los países pobres muy endeudados, incluidos los que se habían beneficiado de iniciativas de alivio de la deuda. Por lo tanto, en distintos foros internacionales se ha considerado la posibilidad de adoptar medidas de alivio para los países de bajos ingresos. En cuanto a las medidas para facilitar financiación para la recuperación de la economía mundial, el Grupo de los Veinte (G-20) ha presentado sus opiniones al respecto al Fondo Monetario Internacional (FMI)⁶.

14. Al alcanzar la crisis proporciones mundiales, se han celebrado conferencias internacionales en las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y varias cumbres del G-20 en 2008 y 2009 (Washington, D.C., Londres y Pittsburgh (Estados Unidos de América)). Además, se han previsto futuras reuniones para 2010 y 2011 en Nueva York, la República de Corea y Francia. Se han aprobado declaraciones para contener el proteccionismo en el comercio internacional, defender puestos de trabajo y crear sistemas de alerta temprana o vigilancia bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de evitar que se produzcan crisis similares en el futuro⁷.

15. Se han adoptado diversas medidas a nivel nacional en distintos frentes. En primer lugar, para evitar que siga derrumbándose el sector financiero; se han introducido mecanismos de seguro para las cuentas de ahorro que benefician al público y evitan pánicos financieros y corridas bancarias; se han inyectado fondos públicos en el capital de los grandes bancos y otros intermediarios para evitar

⁴ Organización Internacional del Trabajo (2009), “Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo”, resolución aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima octava reunión, 19 de junio de 2009 (ISBN 978-92-2-120671-2).

⁵ Ravallion, Martin, “The crisis and the world’s poorest”, *Development Outreach*, Instituto del Banco Mundial, diciembre de 2009; y Vos y Sanchez (2009), “Impact of the global crisis on the achievement of the MDGs in Latin America”, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, documento de trabajo núm. 74 (ST/ESA/2009/DWP/74).

⁶ Véanse la declaración emitida en la cumbre de Washington, D.C., sobre los mercados financieros y la economía mundial, celebrada el 15 de noviembre de 2008; “The global plan for recovery and reform”, declaración emitida por la Cumbre de Londres, celebrada el 2 de abril de 2009; y “Leaders’ Statement”, declaración emitida por la Cumbre de Pittsburgh, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2009.

⁷ Véase Organización Internacional del Trabajo, “Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo”, resolución aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima octava reunión, 19 de junio de 2009 (ISBN 978-92-2-120671-2); *World Economic Situation and Prospects 2010: Global Outlook*, versión anticipada, en www.un.org/esa/policy/wess/wesp; y las siguientes declaración del Grupo de los Veinte: declaración emitida en la Cumbre de Washington, D.C. sobre los mercados financieros y la economía mundial, celebrada el 15 de noviembre de 2008; “The global plan for recovery and reform”, declaración emitida por la cumbre de Londres, celebrada el 2 de abril de 2009; y “Leaders’ Statement”, declaración emitida por la cumbre de Pittsburgh, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2009.

quiebras y se han emprendido estudios sobre las deficiencias de la reglamentación financiera para introducir reformas. En segundo lugar, para estimular la demanda global y evitar que siga profundizándose la recesión, se han puesto en práctica programas de gasto público, por ejemplo iniciando inmediatamente inversiones previstas para mantenimiento y mejoramiento de escuelas, infraestructura ambiental y de la energía, ciencia y tecnología para aumentar la competitividad, etc. En tercer lugar, en algunos países se ha prestado apoyo a industrias nacionales consideradas estratégicas por su contribución al empleo o la innovación, como la industria automotriz. En cuarto lugar, se han introducido operaciones de mercado abierto en los mercados de dinero y de divisas para evitar burbujas y mantener la estabilidad de los tipos de interés y los tipos de cambio. En algunos casos, el público reclamó por la falta de transparencia con que se aplicaron estas medidas y exigió que los fondos de estímulo se repartieran equitativamente. En otros casos se ha discutido el fondo de estas políticas, por ejemplo el apoyo a las industrias estratégicas, en la medida en que supone un proteccionismo que puede afectar negativamente al sistema de comercio internacional.

16. A principios de 2010, varios importantes indicadores económicos señalaban que tal vez hubiera terminado la peor fase de la crisis en algunas economías avanzadas y que pronto esos países podrían iniciar una recuperación lenta y gradual. Sin embargo, sigue habiendo considerable incertidumbre acerca de la sostenibilidad de esta recuperación incipiente. El resto de la economía mundial, en particular los países en desarrollo, seguirá experimentando una desaceleración del crecimiento⁸.

III. Retos directos para la administración pública

17. Esta sección presenta una serie de retos que enfrenta la administración pública de numerosos países como consecuencia de la crisis, aunque la gravedad de los problemas varía de un país a otro. La determinación de estos retos se basa en una consulta con todos los miembros del Comité realizada por la Secretaría y la presente sección se centra en las cuestiones que señalaron con más frecuencia. A continuación, se describe brevemente cada reto y se incluyen preguntas concretas para su posible discusión por los miembros del Comité en el noveno período de sesiones. Aunque en la práctica muchos de estos retos están interrelacionados y, por lo tanto, para encararlos en forma integral es necesario adoptar un enfoque sistémico, en aras de la claridad y simplicidad, en la presente nota cada reto se presenta por separado.

18. Los miembros del Comité pueden agregar en sus deliberaciones otras cuestiones que pueden haber adquirido importancia después de las consultas y pueden enriquecer la discusión examinando también las interrelaciones entre los retos específicos que se resumen en la presente sección. Asimismo, pueden contribuir al diálogo internacional ofreciendo ejemplos concretos de cómo determinados países han actuado o se proponen actuar para encarar estos retos.

⁸ *World Economic Situation and Prospects: Update as of Mid-2009*, en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.

Liderazgo

19. La crisis es claramente el resultado de un fallo del mecanismo regulador. Los gobiernos deben adoptar medidas para reforzar la reglamentación prudencial del sector financiero, incluidos los bancos y las instituciones financieras no bancarias. Esto impondrá una enorme exigencia a la capacidad reguladora en lo que respecta a recursos humanos y necesidades de información.

20. Las autoridades gubernamentales deberán tomar medidas para poner fin a la crisis y crear las condiciones de la recuperación. Los Jefes de Gobierno y los ministros deberán presentar al público:

- a) Diagnósticos exactos de la crisis en su país;
- b) Explicaciones completas de la combinación de políticas públicas e intervenciones que se aplicarán y los resultados previstos;
- c) Información oportuna y fiable sobre la aplicación de las políticas y la evolución de los principales indicadores socioeconómicos y financieros de manera que el público tenga expectativas mejor fundadas y más realistas sobre la duración de la crisis y la magnitud de sus efectos;
- d) Recomendaciones sobre los tipos de medidas que el sector privado, la sociedad civil organizada y los hogares pueden tomar para superar el período de crisis y explicación de la forma en que las políticas públicas contribuyen a reducir los efectos negativos que sufren esos grupos y los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

21. Al tomar estas medidas, los jefes de gobierno y los ministros enfrentan el desafío de convencer efectivamente al mayor número de interesados de que el gobierno está haciendo lo que conviene para enfrentar la crisis y la tiene bajo control. Ello es fundamental para mantener la confianza y obtener apoyo para las políticas públicas, y es incluso más importante cuando las políticas se consideran caras o injustas, aunque puedan ser indispensables para la recuperación y para reanudar un crecimiento sostenible. El hecho de que las autoridades consigan (o no) hacerlo puede contribuir a mantener o aumentar (o disminuir), las tasas de aprobación de la gestión de gobierno entre los votantes y la población en su conjunto, lo cual, a su vez, puede influir en la adopción de decisiones en materia de política pública y al mismo tiempo incidir en la continuidad de esas políticas y en su eficacia inherente.

22. Las autoridades, proporcionando información adecuada sobre las políticas adoptadas, pueden también transmitir el mensaje de que la crisis tal vez no sea tan profunda y duradera como se temía y reducir así los costos económicos y sociales de la recesión. A estos efectos, los dirigentes deben proporcionar información para alentar a las empresas y los hogares a comportarse racionalmente y no tomar medidas innecesariamente drásticas, como reducir gastos, despedir trabajadores o especular con divisas, que a su vez profundizarían y prolongarían la crisis.

23. Además, es inevitable que los hogares, las empresas y las comunidades de distintas zonas geográficas no resulten igualmente afectados, sino de distinta manera y en distinto grado. En resumen, aunque la mayoría de los interesados saldrá perdiendo en la crisis, algunos perderán relativamente más que otros. Por lo tanto, el equilibrio político resultará afectado y los diversos actores tenderán a movilizarse de diferente manera para tratar de imprimir a las políticas públicas la dirección que

más convenga a sus intereses individuales o de grupo. En estas circunstancias, la política pública en general tiende a estar mucho más expuesta a la crítica y las autoridades del Gobierno tienen la delicada e ineludible tarea de elegir, negociar y aplicar políticas que parezcan ser más que aceptables.

24. En esta situación resulta difícil a los dirigentes del sector público servir al bien común con una visión a largo plazo. Los intereses de partido, clase o grupo, o las perspectivas ideológicas, pueden dominar la adopción y aplicación de la política pública. Los planteamientos van desde posiciones radicales que exigen un cambio total en la estrategia económica o modelo de desarrollo del país y la adopción de políticas diferentes, que aún no están bien definidas (por ejemplo, cambios simultáneos importantes en la política comercial, la función del sector público, la política social, etc.), a posiciones intermedias que postulan mejores intervenciones del gobierno (mayor reglamentación, sistemas de alerta temprana, mayor transparencia, etc.) y posiciones esencialmente pasivas que esperan que la recuperación se produzca por el efecto de factores externos (un nuevo orden económico, mayor asistencia internacional para el desarrollo, la recuperación de la demanda económica como consecuencia del crecimiento en las economías más avanzadas, etc.).

25. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen discutir:

- Qué tipo de liderazgo del sector público y privado es más apropiado en estas circunstancias
- Cómo puede redefinirse la función de la administración pública para que el sector público pueda prever y prevenir estas crisis
- Cómo puede reforzarse la capacidad de liderazgo en las circunstancias que plantea esta crisis
- Cómo pueden las instituciones de la administración pública ayudar a quienes ocupan posiciones de autoridad a ejercer mejor su función en este contexto

Fortalecimiento de la gobernanza para lograr respuestas políticas rápidas y coordinadas

26. Para superar la crisis, todos los países deben adoptar una combinación de políticas públicas, aunque con variaciones según las características y circunstancias nacionales. Típicamente, un paquete de políticas públicas para enfrentar la crisis consiste en:

a) Medidas fiscales, como planes de estímulo (aumento del gasto público o reducción de los impuestos) dirigidos a las empresas y los hogares, que tienen por objeto mitigar el efecto de la escasa demanda de bienes y servicios y reducir la contracción macroeconómica;

b) Medidas monetarias y cambiarias para reducir los tipos de interés internos paralelamente con los internacionales, procurando lograr un tipo de cambio que haga más competitivos los precios de los productos del país en el mercado internacional;

c) Medidas de protección social y redes de seguridad para proteger a la población vulnerable, especialmente los pobres. Por ejemplo: medidas para ayudar a quienes pierden el empleo (seguro de desempleo, información sobre ofertas de

empleo y apoyo para el reciclaje); programas públicos para proporcionar bienes y servicios esenciales a los grupos vulnerables; y planes para evitar la deserción escolar y el deterioro de la salud maternoinfantil.

27. Para evitar crisis similares en sus países o proteger sus economías de las crisis en otras partes, los gobiernos deben reforzar la reglamentación del sector financiero, bancario y no bancario, así como de las corrientes de capital.

28. La coherencia de las políticas es muy importante en razón de la complejidad de la crisis y de la variedad de políticas públicas que se necesitan para hacerle frente. Los planes de estímulo y las medidas regulatorias del sector financiero son producto de grupos que giran en torno a los ministerios de finanzas. Las políticas para mantener el empleo y mejorar las condiciones de trabajo en el sentido de garantizar un trabajo decente, junto con las políticas de mitigación de la pobreza y protección social son producto de las autoridades y grupos del ámbito del trabajo y el desarrollo social. El apoyo a las industrias estratégicas y a la pequeña y mediana empresa proviene de las políticas de los ministerios de economía y comercio, y así sucesivamente. Estos diferentes sectores de la administración pública suelen tener distintas agendas y distintos enfoques en materia de política. Por lo tanto, las autoridades deben mantener la coherencia mediante una comunicación y supervisión eficaces y promoviendo el consenso entre toda una serie de interesados del sector público, el sector privado y la sociedad.

29. Además, para que esta variedad de políticas públicas e intervenciones concretas sea más eficaz y eficiente, debe haber coordinación horizontal entre los distintos ministerios y otras entidades del sector público. Por ejemplo, si la ejecución de los distintos programas en beneficio de la población está en manos de distintos sectores de la administración, será más difícil que la gente pueda lograr todo el beneficio esperado, que si se aplica un sistema más integrado. Además, en muchos casos se necesita al mismo tiempo coordinación vertical, según el grado de descentralización del país. En efecto, los gobiernos nacionales suelen tener mejor acceso a medios públicos de financiación, mientras que los gobiernos locales suelen tener mejor información sobre la manera en que conviene distribuir los fondos públicos para lograr mayor efecto en la economía local y la población. Por lo tanto, la colaboración entre los niveles del gobierno puede combinar las ventajas que cada uno tiene para servir mejor al público. Sin embargo esta colaboración plantea varios retos:

a) Rendición de cuentas, ya que la eficacia de la asignación de los recursos públicos depende considerablemente de la eficiencia y honestidad con que un gran número de gobiernos locales los utilicen. Las capacidades institucionales de supervisión pueden ser insuficientes en circunstancias extraordinarias como las que crean la crisis y el paquete de medidas de recuperación;

b) Establecimiento de prioridades y normas eficaces, en vista de que la coordinación no es una actividad mecánica sino que depende de numerosos factores, como el intercambio de información, la comunicación y la existencia de prioridades claras. Sin embargo, a veces la competencia entre distintas agendas políticas y los intereses partidarios pueden dificultar la coordinación y colaboración eficaces en el sentido vertical;

c) Como la administración pública, tanto a nivel nacional como local, puede no tener la capacidad adecuada para atender a una gran cantidad de asuntos y al

mismo tiempo asignar o gastar sumas extraordinarias de recursos públicos, se pueden producir demoras de carácter administrativo, que van en detrimento de la eficacia de la demanda global del sector público para estimular la recuperación.

30. Por lo tanto, en todos los países, para que la combinación de políticas se aplique adecuadamente de manera que la crisis pueda superarse con menores repercusiones y en menos tiempo, es esencial contar con una capacidad de gobernanza eficaz dentro del sector público en general.

31. Además, también es muy necesario que haya coordinación de la política internacional, tanto desde el punto de vista de la reglamentación como de la eficacia de los planes de recuperación. Por lo tanto, es necesario fortalecer la gobernanza pública mundial y la coordinación de la política internacional y los gobiernos de todos los países enfrentan el desafío de contribuir a la tarea de concebir nuevas normas e instituciones internacionales. El diálogo internacional en las Naciones Unidas (por ejemplo en la reunión de la Asamblea General para tratar la crisis⁹) y en varias cumbres del G-20 celebradas en 2008 y 2009, así como en otras ya previstas para 2010 y 2011, es de importancia crucial para coordinar la adopción y ejecución de políticas internacionales.

32. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar cuestiones como las siguientes:

- ¿Cuáles son los tipos de políticas públicas más apropiados para enfrentar los retos que plantea la crisis?
- ¿Qué ajustes deben considerarse en los ingresos y gastos del sector público no sólo en lo inmediato, sino también para promover el desarrollo a mediano y largo plazo?
- ¿Con qué limitaciones tropieza la administración pública para elaborar y aplicar las políticas necesarias y cuál es la forma de encararlas?
- En vista de las limitaciones de capacidad, ¿cómo puede priorizar sus tareas la administración pública?

Transparencia

33. No solo por las razones de credibilidad mencionadas, sino también para mantener el apoyo del público al paquete de políticas y preservar la reputación de las autoridades, es fundamental informar al público sobre la forma precisa en que se aplicará la combinación de políticas para superar la crisis y la forma en que se asignan los presupuestos públicos para estimular la recuperación.

34. En particular, como la crisis produce reducciones significativas en los ingresos de la mayoría de la población, en la mayor parte de los países se observa una preocupación generalizada respecto del uso justo y eficiente de los recursos públicos en los paquetes de estímulo y otras medidas similares (por ejemplo, intervenciones públicas para rescatar intermediarios financieros en problemas o industrias estratégicas que tienen importantes desequilibrios financieros). El público exige

⁹ Véase el Informe de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional en www.un.org/ga/president/63/interactive/financialcrisis/PreliminaryReport210509.pdf, y *World Economic Situation and Prospects 2010: Global Outlook*, versión anticipada, en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.

justicia, en el sentido de que los beneficios no vayan a parar principal o exclusivamente a las empresas, personas o grupos que tienen conexiones especiales con el gobierno, sino a todos en general y, principalmente a los más necesitados. La falta de transparencia en este sentido puede a) menoscabar la confianza en determinadas autoridades, en el gobierno y en las instituciones del Estado en general, restándoles apoyo político, lo cual pone en peligro la eficacia de las intervenciones públicas y abre las puertas a la inestabilidad política; b) provocar una redistribución significativa de la riqueza en formas no solo injustas y posiblemente ilegales en algunos casos, sino que además favorecen la codicia, conspiran contra la libre competencia y desalientan la eficiencia, la innovación y la competitividad en general; y c) prolongar prácticas e instituciones políticas del pasado, como utilización en beneficio propio, corrupción y apropiación de las políticas públicas por parte de determinados grupos o industrias, aplazamiento de la modernización de las instituciones estatales e injerencia en el desarrollo económico, social y político en general a largo plazo.

35. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar cuestiones como las siguientes:

- ¿Cuál es la mejor manera de reformar los estatutos y códigos de conducta del sector público en los países desarrollados y los países en desarrollo?
- ¿Cómo puede adoptarse efectivamente el gobierno digital para mejorar la gestión del gobierno, aumentar la eficiencia y la eficacia, la transparencia y la responsabilidad de la administración pública?
- ¿Cómo pueden los gobiernos utilizar las herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones para aumentar la transparencia y la eficiencia del gasto público, en particular con referencia a los planes de estímulo que se adopten en la crisis actual, en los planos central y local?

Prestación de servicios públicos

36. En vista de que la crisis ha reducido los ingresos y los presupuestos de funcionamiento de las empresas públicas de servicios, preocupa a todos los países la cuestión del suministro de servicios públicos. No solo es necesario evitar que se reduzca sino también lograr que mantenga un ritmo de crecimiento acorde con las tendencias demográficas y económicas. Existe también el temor de que, en algunos casos, los servicios resulten menos asequibles, en particular para la población desfavorecida, si se aumentan los precios o tarifas para generar mayores ingresos públicos. También podría ocurrir con más frecuencia que los consumidores dejaran de pagarlos al reducirse sus ingresos como consecuencia de la recesión y aumentar los precios y tarifas.

37. Todo ello amenaza con retrasar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en lo que respecta al acceso efectivo a servicios de capacitación, apoyo a empresarios y empresas pequeñas y medianas, servicios de educación y de salud y servicios públicos para el desarrollo sostenible.

38. Por lo tanto, es de suma importancia adoptar estrategias apropiadas para hacer frente a estos retos. Estas estrategias podrían incluir: aumentos de eficiencia y reducciones de costos del sector público; mayor contratación de subsidios en los pobres o, en otras palabras, adopción de sistemas apropiados, no exentos de dificultades intrínsecas, para focalizar el suministro de ciertos servicios públicos en

quienes más los necesitan; y medios de que los ciudadanos contribuyan a lograr un acceso más eficiente a los servicios.

39. Las iniciativas de gobierno digital pueden contribuir enormemente a la aplicación de las estrategias mencionadas. En particular, las tecnologías de Internet y el teléfono móvil pueden servir de apoyo para la prestación de servicios públicos, especialmente en zonas remotas o escasamente pobladas, en los países desarrollados y los países en desarrollo¹⁰. Con este objeto, es necesario promover el suministro de infraestructura de la información y las comunicaciones, la conectividad y los servicios en línea, para lo cual hay que mejorar la reglamentación para atraer la inversión privada y fomentar asociaciones eficaces entre el sector público y el privado. Pero también es necesario alentar la demanda, reduciendo los costos y tarifas de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones mediante una mayor competencia y una mejor reglamentación. Sin embargo, para aprovechar las ventajas de estas posibilidades es necesario desarrollar contenidos, capacitar a los funcionarios del sector público y aumentar el nivel de conocimientos informáticos de la población.

40. A este respecto, tal vez los miembros del Comité deseen examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo puede la administración pública asegurar la prestación y la expansión de los servicios públicos en las condiciones que crea la crisis y cómo pueden participar los ciudadanos en el logro de este objetivo?
- ¿Cómo pueden contribuir una gobernanza en varios niveles y la descentralización a una mejor prestación de los servicios públicos a nivel local?
- ¿Hasta qué punto es realista en este momento aumentar la prestación de determinados servicios públicos mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones en países que tienen distintos niveles de desarrollo?
- ¿Cuáles son las intervenciones clave para avanzar en este sentido?

Protección social y financiera de los grupos vulnerables

41. No todos los grupos de la sociedad resultan igualmente afectados por la crisis. Además de los efectos diferentes de la crisis en los ingresos, en la mayoría de los países hay importantes disparidades respecto de la vulnerabilidad de distintos grupos, es decir, que están expuestos a distintos riesgos. Por ejemplo, los riesgos de desempleo varían entre los distintos grupos de trabajadores (según el sexo, los niveles de capacitación y educación, la edad, la nacionalidad, etnicidad, etc.); los riesgos de pobreza y malnutrición y las posibilidades de tener que dejar la escuela o perder el acceso a la atención médica difieren entre los niños de distintos tipos de familias (monoparental, extensa, etc.); y los riesgos de quedar privadas de ciertos servicios públicos varían según la gente viva en zonas urbanas o rurales.

42. A la privación fundamental del acceso a distintos bienes y servicios en que suelen vivir grandes grupos desfavorecidos en muchos países, se añade una mayor incertidumbre acerca de sus condiciones de vida futuras y sus posibilidades de desarrollo. Por lo tanto, para preservar la equidad, las administraciones públicas

¹⁰ Naciones Unidas, *e-Government Survey 2010: Leveraging e-Government at a Time of Financial and Economic Crisis* (se publicará).

tienen que ser innovadoras al concebir planes de protección social, incluidos los de protección social universal. Algunas optarán por un enfoque fragmentario para proporcionar protección en materia de desempleo, salud, desastres naturales y otros riesgos, y establecerán instrumentos y mecanismos de financiación separados, a menudo dirigidos a distintos grupos. Sin embargo, los encargados de formular políticas reconocen cada vez más las ventajas de reformas de todo el sistema que pueden proporcionar protección social universal, coherente e integral. Asimismo, para financiar eficientemente sistemas integrados y equitativos, parece más prometedor implantar un mejor régimen tributario en lugar de optar por sistemas financiados con contribuciones de los usuarios. Por otra parte, la administración pública puede encontrar conveniente adoptar nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones e implicar a los ciudadanos en el diseño y la aplicación de los mecanismos de protección, de manera de ampliar la variedad de soluciones viables y eficientes.

43. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los requisitos para la aplicación de políticas centradas en los ciudadanos y enfoques innovadores de protección social?
- ¿Cómo pueden mejorarse los sistemas de protección social para proteger la alimentación, la salud y la educación de los grupos de bajos ingresos?
- ¿Cómo afecta la falta de gobernanza del sector público a la protección social y cómo puede contribuir la coordinación intergubernamental?
- ¿Qué es más conveniente para los países que tratan de mejorar la protección social, la focalización o los enfoques universales? ¿Qué consideraciones deben tenerse en cuenta a este respecto en lo que se refiere no solo a la equidad y la eficiencia de la política sino también a la eficacia con que la administración pública puede prestar servicios de protección social?

Reglamentación del sector financiero

44. No se debe pasar por alto que en el origen de la presente crisis había graves deficiencias en materia de reglamentación y en las instituciones reguladoras de ciertos tipos de intermediarios financieros, en particular en algunas economías de mercado avanzadas. Si bien sería posible superar la crisis actual sin hacer cambios a este respecto, es necesario, y también imperativo por razones morales y políticas, que los gobiernos refuercen la reglamentación y las instituciones para que no se produzcan crisis similares en el futuro.

45. Como los mercados e instituciones financieras son elementos centrales de la globalización, la cooperación internacional es muy necesaria para lograr este objetivo. El diálogo internacional promovido por las Naciones Unidas y el G-20, como ya se dijo, es sumamente importante para aclarar a los países cómo mejorar la reglamentación financiera y para reforzar los mandatos de los encargados de elaborar la reglamentación financiera y de las instituciones financieras internacionales.

46. En muchos países el fortalecimiento de las instituciones reguladoras puede significar nuevos desafíos en materia de creación de capacidad, concretamente en lo que respecta a mejorar las calificaciones de los funcionarios públicos y las

instituciones encargadas de la reglamentación financiera y de las negociaciones internacionales.

47. Los miembros del Comité tal vez deseen examinar, en relación con este tema, las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los retos en materia de creación de capacidad que enfrentan los países en desarrollo para introducir una reglamentación más estricta del sector financiero y cómo puede contribuir la cooperación internacional en este sentido?
- ¿Qué enseñanzas se han extraído del fracaso en la reglamentación que provocó esta crisis?
- ¿Cómo puede prevenirse el riesgo de futuras crisis mediante una mayor vigilancia y un sistema de alerta temprana?
- ¿Cómo puede servirse mejor al interés público reformando la reglamentación y cómo se puede evitar el riesgo de que algún grupo utilice la reglamentación en beneficio propio? ¿Qué tipo de participación de los ciudadanos y de medidas de transparencia hay que considerar a este respecto?

IV. Oportunidades que ofrece la crisis a la administración pública

48. Cuando se le presta debida atención, una crisis puede ser un poderoso y eficaz incentivo para hacer cambios positivos. La administración pública debería convertir cada desafío que plantea la crisis en una oportunidad para adoptar reformas que aumenten el bienestar. En esta sección se examinan algunas de estas oportunidades y cuestiones.

Oportunidad de construir una administración pública mejor y más eficaz

49. Las actuales circunstancias políticas pueden ser más favorables para llevar a cabo las reformas de la administración pública que típicamente generan oposición de quienes preconizan la aplicación exclusiva de los métodos de gestión del sector privado. La actual crisis ofrece a la administración pública una oportunidad de reafirmar su papel como garante del orden público en todos los sectores (incluidos los sectores económico y financiero), la estabilidad, la paz y la seguridad y un nivel de vida digno para la mayoría de la población mediante una protección social adecuada y una prestación equitativa de servicios públicos.

Oportunidad de aumentar el atractivo del trabajo en la administración pública y la eficacia de la administración pública

50. ¿Pondrá de manifiesto la crisis económica la importancia de la administración pública y la convertirá en una profesión atractiva? ¿Atraerá la administración pública a los más capaces? La situación actual ofrece a las facultades universitarias, los institutos de perfeccionamiento del personal directivo y los organismos de recursos humanos del sector público, como los ministerios encargados de la administración pública y las comisiones de administración pública, la oportunidad de examinar sus procesos de contratación y de poner de relieve la utilidad de la administración pública para la población. Para que la administración pública se

convierta en un agente más efectivo del desarrollo, es preciso atraer a los candidatos más capaces.

Oportunidad de centrarse en las necesidades actuales y, en particular en las futuras

51. En este momento es preciso insistir en la necesidad de poner a la administración pública en condiciones de anticipar, prevenir o, como mínimo, hacer frente a crisis económicas, financieras y de otro tipo. También hay que insistir en preparar funcionarios públicos capaces de administrar el futuro desde ahora. Además, es preciso reforzar las capacidades de la administración pública estableciendo sistemas mejores de reunión de datos y estadísticas, en muchos casos asociados a sistemas de vigilancia. También hay que reforzar la capacidad de los funcionarios públicos para evaluar debidamente las alertas de posibles crisis, tomar decisiones y actuar rápidamente para hacerles frente. Las necesidades a que debe atender la administración pública no pueden evaluarse únicamente desde la perspectiva del momento sino que deben preverse con un horizonte de varios años para poder estar preparados para cualquier tipo de crisis.

Oportunidad de crear nuevas instituciones y nuevas formas de trabajo en la administración pública

52. Un efecto de la crisis actual en la administración pública es la creación de nuevas instituciones. Por ejemplo, los Estados Unidos crearon la Recovery Accountability and Transparency Board¹¹. Esta nueva institución no se embarcó directamente en su labor utilizando los métodos burocráticos tradicionales de la administración pública. En cambio, estableció una comunidad más amplia para la solución de problemas basada en el concepto de que “nadie es individualmente tan listo como todos juntos” y organizó una semana de diálogo en línea sobre la recuperación en que se examinaron soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones con objeto de que el gobierno pudiera oír las opiniones de un grupo mucho más amplio y diverso de proveedores, clientes e ideólogos de la comunidad de la información y las comunicaciones¹². El actual Gobierno federal de los Estados Unidos, como declaró Barack Obama en su discurso de aceptación de la candidatura ofrecida por el Partido Demócrata, parte de la base de que no se pueden enfrentar los desafíos del siglo XXI con la burocracia del siglo XX.

53. Los miembros del Comité tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones:

- Mientras que la administración pública necesita ser modernizada continuamente, ¿cómo puede el contexto de la crisis actual contribuir a acelerar el cambio?
- ¿En qué aspectos es más necesario introducir cambios en la administración pública?

¹¹ Esta Junta fue creada por el Presidente Barack Obama cuando asumió sus funciones, sobre la base de la American Recovery and Reinvestment Act de 2009. La Junta, que está integrada por un Presidente y diez inspectores generales, se encarga de supervisar todos los fondos asignados con arreglo a esa ley procurando asegurar que se usen de acuerdo con los objetivos de recuperación económica y creación de empleos y ofrece al mismo tiempo al público información transparente sobre la forma en que se desarrolla el proceso.

¹² Véase www.napawash.org/recoverydialogue/overview.pdf.

- ¿Cuáles son las oportunidades más interesantes que ofrece la crisis para lograr este objetivo?

Mejoramiento de los sistemas de adquisiciones

54. A fin de reducir los gastos de inversiones y funcionamiento del sector público, liberando recursos públicos para otros usos que reporten mayores beneficios económicos y sociales en la población, a menudo los gobiernos necesitan adquirir insumos a precios más competitivos y más bajos, externalizar parcial o totalmente la producción de determinados servicios públicos o establecer algún tipo de sociedad entre el sector público y el privado para proyectos de infraestructura y prestación de servicios públicos. Sin embargo, en algunos casos, la corrupción de los funcionarios públicos o el control del mecanismo regulador por ciertas industrias o empresas beneficiarias de las normas antiguas de adquisición o contratación pública obstaculizan la reforma.

55. Mientras que grandes sectores de la población no suelen interesarse particularmente en estos asuntos, las estrictas limitaciones en los presupuestos públicos que impone la crisis presentan condiciones más favorables para que los gobiernos induzcan a la ciudadanía a apoyar reformas en la reglamentación de las adquisiciones del sector público.

56. Los miembros del Comité tal vez deseen examinar cuestiones como las siguientes:

- ¿Cómo han modernizado la reglamentación de las adquisiciones del sector público los gobiernos de distintos países?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas en lo que respecta a participación de la ciudadanía en cuestiones de control de las adquisiciones del sector público?
- ¿Cómo pueden los gobiernos utilizar los instrumentos de la tecnología de la información y las comunicaciones para aumentar la transparencia y eficiencia de las adquisiciones del gobierno?

Sistemas más eficientes de administración pública, en particular regímenes de administración fiscal

57. También ocurre que los países a veces tienen dificultades para cambiar las estructuras y procedimientos internos por otros más eficientes. Por ejemplo, ciertos sectores de la burocracia se resisten a la capacitación en la utilización de mejores tecnologías de gestión por temor a que la modernización administrativa acarree recortes del empleo público.

58. En las condiciones creadas por la crisis, los gobiernos pueden obtener apoyo de grupos más amplios de la población para modernizar determinadas áreas de la administración pública a fin de:

- a) Reducir los costos de prestación de los servicios públicos y hacerlos más asequibles a los ciudadanos;
- b) Reestructurar las empresas estatales ineficientes e introducir nuevas tecnologías para aumentar la productividad del sector público y favorecer el crecimiento verde;

c) Mejorar la gobernanza del sector público, en particular para lograr un sector público más integrado y coordinado.

59. Las medidas concretas para alcanzar estos objetivos son de distinto tipo. Sin embargo, algunas medidas parecen ofrecer considerables oportunidades en un gran número de países. A este respecto, una importante posibilidad consiste en reforzar los sistemas de gobierno digital. La introducción de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluidas las herramientas de los medios de comunicación social, puede facilitar una participación más directa de los ciudadanos en la elaboración, vigilancia y aplicación de políticas. También puede beneficiar a grupos muy amplios de la población y al sector privado de diversas maneras al producir los siguientes efectos:

a) Acelerar procedimientos administrativos y disminuir así el tiempo de espera de las personas o empresas para obtener ciertos servicios del sector público, lo que reduce los costos efectivos y de oportunidad;

b) Ampliar la cobertura de algunos servicios del gobierno o el sector público, facilitando el acceso a los ciudadanos de zonas relativamente remotas o escasamente pobladas y haciendo más asequibles los servicios mediante una reducción de los gastos de transporte y otros gastos conexos de los usuarios;

c) Mejorar la calidad de la gestión del sector público, reduciendo algunos tipos de errores humanos, facilitando el almacenamiento y recuperación de información y aumentando la transparencia a fin de reducir las posibilidades de corrupción.

60. La encuesta sobre gobierno digital realizada periódicamente por la Secretaría demuestra que este tipo de herramientas ha sido utilizado en una medida sin precedentes para apoyar políticas encaminadas a mitigar y hacer frente a la crisis: proporcionar medidas transparentes de respuesta a la crisis, transmitir información pertinente y apoyo a ciudadanos y empresas y alentar el feedback de los ciudadanos sobre otras maneras de encarar la recesión económica. En términos generales las ventajas del gobierno digital son la velocidad y la capacidad de gestionar situaciones complejas, cualidades que lo hacen muy apto para el control y la reglamentación financiera. Además, hay pruebas cada vez más abundantes de que la transparencia, y la utilización de las herramientas del gobierno digital para lograrla, constituyen una política en que las inversiones iniciales necesarias quedan rápida y ampliamente compensadas por un aumento de las economías y una mayor confianza del público¹⁰.

61. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué apoyo puede prestar la Secretaría para facilitar el uso del gobierno digital, en particular en los países en desarrollo?
- ¿Cómo pueden los órganos independientes de vigilancia aumentar la eficiencia de la administración pública?
- ¿Cómo pueden los gobiernos supervisar mejor las transacciones financieras mundiales para evitar crisis en el futuro?

Reorientación de la inversión y el gasto públicos hacia prioridades de desarrollo a largo plazo

62. En la crisis actual, la mayor parte de los países han aumentado la inversión y el gasto públicos para reforzar la demanda global y procurar que la recesión sea menos profunda y la recuperación, más rápida. Así, pues, algunos analistas económicos se refieren a este fenómeno como un regreso a la política macroeconómica de Keynes o de incentivos a la demanda, en contraste con las políticas económicas de incentivos a la oferta. Sin embargo, esta terminología da la falsa impresión de que existe una dicotomía fundamental entre estos dos enfoques, mientras que ambos pueden ser muy compatibles, no solo desde el punto de vista teórico sino también en la práctica, como ha demostrado la experiencia de muchos países en materia de políticas fiscales.

63. Efectivamente, varios países han elegido, como parte de los planes de estímulo económico, programas de inversión pública para aumentar el capital humano, físico o ambiental. Por lo tanto, al tiempo que inyectan ingresos adicionales en sus economías a corto y mediano plazo, sientan mejores bases para un crecimiento más competitivo, sostenible, incluyente y equitativo a largo plazo. Los programas de inversión de este tipo apuntan a:

a) Construir más o mejor infraestructura para la generación de energía, que reduzca las emisiones de carbono y contribuya a mitigar el cambio climático y a lograr un desarrollo más sostenible;

b) Construir infraestructura que sirva a los grupos pobres o marginados, en zonas urbanas y rurales, en sectores como el agua y el saneamiento, o la vivienda, disminuyendo las privaciones de estos grupos y aliviando en cierta medida sus difíciles condiciones de vida;

c) Ampliar los servicios de educación y salud, así como la capacitación laboral, atendiendo así a las necesidades actuales de los grupos pobres y vulnerables, al tiempo que se acrecienta su capital humano y se crean condiciones más favorables para un desarrollo incluyente y equitativo;

d) Proporcionar financiación para la investigación y el desarrollo tecnológico o para la modernización técnica y administrativa, en particular de las empresas pequeñas y medianas, aumentando su competitividad y reforzando esta importante parte de la base productiva de la economía, que genera la más alta proporción de empleos y una gran proporción del empleo femenino.

64. Cabe señalar que cuando la administración pública racionaliza así sus gastos no solo contribuye a la recuperación económica y reduce los costos sociales de la crisis, sino que también contribuye al logro de los principales objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

65. Aparentemente, el contexto creado por la crisis puede ofrecer nuevas oportunidades para avanzar hacia una mejor arquitectura del sistema internacional de financiación para el desarrollo y reforzar las alianzas en torno al consenso de Monterrey. En estas circunstancias, tal vez sea posible acelerar la modernización de las instituciones internacionales de ayuda, tanto en los países donantes como en los países receptores, para hacer frente a las demandas complementarias de alcanzar los objetivos de ayuda internacionalmente convenidos y aumentar la equidad en la

distribución de la ayuda, por una parte, y de aumentar la transparencia y la productividad de los programas financiados con la ayuda y mejorar la rendición de cuentas, por la otra.

66. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son buenos ejemplos de planes de estímulo que pueden contribuir a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente?
- ¿Cómo puede el análisis desglosado por género mejorar la distribución del gasto del gobierno?
- ¿Cómo puede mantenerse un nivel similar de gasto público una vez que terminan los planes de estímulo para avanzar más rápidamente hacia un crecimiento sostenible, incluyente y equitativo?
- ¿Por qué no se han priorizado en medida comparable estos gastos en el pasado, antes de que se necesitaran planes de estímulo?

Reestructuración o reprogramación de la deuda pública y prioridad del mantenimiento de los niveles de empleo, en particular en los países pobres

67. El servicio de la deuda es una pesada carga para numerosos países. Los pagos del principal y los intereses pueden absorber considerables proporciones de los ingresos y gastos del sector público, limitando así considerablemente el gasto público que requieren los planes de estímulo. Por esta razón, en los foros internacionales se han hecho varias propuestas encaminadas a establecer una moratoria temporal de la deuda de los países menos adelantados. Paralelamente, se ha concertado en la OIT un pacto mundial para mantener y aumentar el trabajo decente⁴. Las iniciativas en este sentido complementan otras iniciativas internacionales, especialmente del G-20, encaminadas a resistir las presiones nacionales para que se adopten regímenes proteccionistas de comercio internacional (que algunos países consideran convenientes para mantener las tasas nacionales de empleo), en vista de que su implantación perjudicaría aún más el comercio internacional y tendría la consecuencia contraproducente de seguir reduciendo la demanda mundial, lo que repercutiría negativamente en el empleo en todo el mundo.

68. A este respecto, los miembros del Comité tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Han sido estas iniciativas internacionales suficientemente eficaces?
- ¿Cuáles serían las condiciones necesarias para que los gobiernos de distintos países asuman más enérgicamente la defensa de los niveles de empleo y favorezcan un trabajo decente?
- ¿Cuál es el peso relativo que deberían tener la reprogramación de la deuda y la reforma del sector público en la agenda de distintos países con miras a la recuperación económica y al crecimiento a largo plazo?

V. Consideraciones finales

69. Aunque hay varios indicadores que sugieren, aunque con considerable grado de incertidumbre, que la peor etapa de la crisis puede estar por terminar en algunas economías avanzadas y que gradualmente se reanuda la recuperación, es preciso señalar que estas tendencias son incipientes y se limitan a un pequeño número de países. Los países en desarrollo seguirán experimentando los efectos de la crisis por un período más largo. Se prevé que ocurrirá así por varias razones: la magnitud de la caída que registró la economía mundial, la terminación gradual de los planes de estímulo de las economías más grandes y la lenta recuperación de las principales economías (como consecuencia de la capacidad productiva ociosa y de las expectativas que siguen siendo poco positivas)¹³. Por lo tanto, las administraciones públicas de todos los países deberían seguir estudiando medios de adaptarse y transformarse con objeto de convertirse en factores más eficaces de la recuperación y del desarrollo a más largo plazo.

70. La rápida propagación de la crisis ha demostrado que la interconexión entre las economías nacionales de todo el mundo ha alcanzado un nivel muy alto, reforzando la tendencia a la globalización. Por lo tanto, debe continuar el diálogo internacional encaminado a mejorar la coordinación de las políticas para facilitar la recuperación, fortalecer los sistemas de alerta temprana de crisis posibles en el futuro y ayudar a los países, sobre todo del mundo en desarrollo, a mejorar la reglamentación financiera del sector público al mismo tiempo que las instituciones financieras internacionales llevan a cabo las reformas que son tan necesarias.

71. En este contexto, el Comité puede seguir aportando al Consejo Económico y Social y al diálogo mundial sobre políticas en años venideros contribuciones de interés sobre cuestiones similares a las presentadas en esta nota.

¹³ Stiglitz, Joseph (2009), “The current economic crisis and lessons for economic theory”, *Eastern Economic Journal*, No. 35, y “The imperative of improved global economic coordination”, *Development Outreach*, World Bank Institute, diciembre de 2009; y *World Economic Situations and Prospects: Update as of Mid-2009*, en www.un.org/esa/policy/wess/wesp y Lin, Justin Yifu, “Policy responses to the global economic crisis”, *Development Outreach*, World Bank Institute, diciembre de 2009.

Bibliografía

- G20 (2008). Declaración emitida en la cumbre de Washington, D.C. sobre los mercados financieros y la economía mundial celebrada el 15 de noviembre de 2008.
- G20 (2009). “The global plan for recovery and reform”, declaración emitida por la cumbre de Londres, celebrada el 2 de abril de 2009.
- G20 (2009). “Leaders’ statement”, declaración emitida por la cumbre de Pittsburgh, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2009.
- Organización Internacional del Trabajo (2009). “Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo”, resolución aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima octava reunión, 19 de junio de 2009 (ISBN 978-92-2-120671-2).
- Lin, Justin Yifu (2009), “Policy responses to the global economic crisis”. *Development Outreach*, World Bank Institute, diciembre de 2009.
- Ravallion, Martin (2009). “The crisis and the world’s poorest”. *Development Outreach*, World Bank Institute, diciembre de 2009.
- Stiglitz, Joseph (2009a). “The current economic crisis and lessons for economic theory”. *Eastern Economic Journal*, No.. 35.
- Stiglitz, Joseph (2009). “The imperative of improved global economic coordination”, *Development Outreach*, World Bank Institute, diciembre de 2009.
- Naciones Unidas (2009), informe de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General sobre las reformas del sistema monetario y financiero internacional, septiembre de 2009.
- Naciones Unidas (2009). Situación y perspectivas para la economía mundial, 2009, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.09.II.C.2).
- Naciones Unidas (2009), informe del Secretario General sobre la crisis financiera y económica y su efecto en el desarrollo (A/CONF.214/4).
- Naciones Unidas (2009). *World Economic Situation and Prospects: Update as of Mid-2009*, en 222.un.org/esa/policy/wess/wesp.
- Naciones Unidas (2009). *World Economic Situation and Prospects 2010: Global Outlook*, versión anticipada en www.un.org/esa/policy/wess/wesp.
- Naciones Unidas (2009), Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (resolución 63/303 de la Asamblea General, anexo).
- Vos, Robert, y Sánchez, Marco (2009). “Impact of the global crisis on the achievement of the MDGs in Latin America”, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, documento de trabajo núm. 74 (ST/ESA/2009/DWP/74).